

emplars como quierian el Sr. J. en su
virtud de que se de haber conferen-
ciado sobre el particular, han de-
gido y nombrado por tal Regi-
dor a pluralidad absoluta de
votos al Sr. Sebastian Fontellado-
ra, disponiendo Sr. J. J. J. J.
mandante se le mande compra-
rse inmediatamente por su
toma de posesion de su nuevo
domicilio, firmado de el Sr. J. J.
Certifico, Ten el of. = vale etc. etc.

Juan Naff

Vicente Machi
Ten

Diligencia levantada del anterior of. auten-
tada con su comparencia el comparente
Sr. Sebastian Fontellador, quien
ha tomado posesion de Regidor
texto con las formalidades de
este of. y la firmo conmigo el
Sr. Secretario en ley oca,
nuestro y como referido. Y por de-
cirlo saber la firma el Sr. J. J.
de

Juan Naff

Vicente Machi
Ten